



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEAPI
Secretaría Ejecutiva de
Administración de Proyectos de
Infraestructura

Tel: 2216-6100
Ext: 110454, 110550
Correo: seapi@unah.edu.hn

ACLARACIÓN No. 1

LPN No. 07-2026-SEAPI-UNAH

“MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO, PAQUETE D: UNAH-CURLP, UNAH-TEC-DANLÍ, UNAH-CURNO”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, a las empresas participantes en el Proceso de Licitación Pública Nacional **LPN No. 07-2026-SEAPI-UNAH** da a conocer la **ACLARACIÓN No. 1** que contiene las respuestas a las preguntas efectuadas por los participantes en el presente proceso, la cual, pasa a formar parte integral del Pliego de Condiciones.

CONSULTA No. 1

1. **En caso de encontrar diferencias entre cantidades de obra y planos ¿Cuál de ellas prevalece?**

R. El orden de prioridad es:

- a) Listado de cantidades
- b) Planos
- c) Especificaciones Técnicas.

Los oferentes deben ofertar las cantidades de obra entregadas en el Formato de Lista de Cantidades por lo tanto no deben ser modificadas unilateralmente.

CONSULTA No. 2

2. **Con relación a las marcas de referencias mencionadas para los transformadores en el documento de especificaciones técnicas, deseamos se nos confirme nos permitirán ofertar transformadores Pad mounted de la marca Eaton o Cooper, los cuales cumplen con todas las certificaciones e igual calidad que los transformadores de la marca Prolec.**

R. Los oferentes pueden ofertar cualquier marca, siempre y cuando sean equivalentes a la marca de referencia en cuanto a especificaciones técnicas, certificaciones, desempeño y calidad, debiendo demostrar dicha equivalencia mediante la documentación técnica correspondiente.

CONSULTA No. 3

3. **Con relación a la marca de referencia mencionada para los tableros y en las cantidades de obra, deseamos se nos confirme nos permitirán ofertar de la marca Eaton los cuales cumplen con todas las certificaciones e igual calidad que los mencionados en cantidad de obra.**

R. Los oferentes pueden ofertar cualquier marca, siempre y cuando sean equivalentes a la marca de referencia en cuanto a especificaciones técnicas, certificaciones, desempeño y calidad, debiendo demostrar dicha equivalencia mediante la documentación técnica correspondiente.



Año Académico "Doctora María Elena Bottazzi"
“La Educación es la primera necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

SEAPI
Secretaría Ejecutiva de
Administración de Proyectos de
Infraestructura

Tel: 2216-6100
Ext: 110454, 110550
Correo: seapi@unah.edu.hn

CONSULTA No. 4

4. Con relación al valor económico de los materiales, deseamos por favor se nos confirme debemos incluir el ISV ya que el proyecto no cuenta con exoneraciones.
R. Los materiales y equipos deben incluir el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

CONSULTA No. 5

5. Solicitamos una ampliación de tiempo de 3 semanas para la presentación de ofertas, debido a que se requiere más tiempo para realizar cotizaciones de las marcas mencionadas y su vez dependemos de las respuestas a las consultas para poder avanzar con las cotizaciones y gestionar el presupuesto de la oferta.
R. La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas se mantiene para el día viernes 28 de agosto de 2026, a las 10:00 am.

Dado en la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, M.D.C., al día veintisiete (27) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).


ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS
SECRETARIO EJECUTIVO



cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI-UNAH
cc: Archivo Expediente del proyecto
DLCP/gmci



Año Académico "Doctora María Elena Bottazzi"
"La Educación es la primera necesidad de la República"